



Comité Multidisciplinario “Complementación Geo-económica Perú – Brasil”

INFORME SESIÓN DE INSTALACIÓN

El veinticuatro de agosto del año dos mil diez, se reunieron los invitados a instalar el Comité Multidisciplinario: “**Complementación Geo-económica Perú – Brasil**”. Asistieron:

- Alvarez Padilla, Manuel Augusto; Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Bendezú Herencia, Samuel Edgar; Consultor PCM – BID, Región piloto Ancash-Huánuco-Ucayali (PCM-PMDE)
- Castañeda Varas, Omar; Ministerio del Ambiente
- Cruz Saravia, Guillermo Adolfo; Ministerio Transportes y Comunicaciones
- Galarza Lucich, Luisa; consultora
- Gutiérrez Mendoza, Vicente Mario; Ministerio Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Lizárraga Bobbio, Raúl Arnaldo; Consultor Descentralización y Gestión del Desarrollo Regional y Local
- Murrieta Panduro, Víctor Manuel; Ministerio del Ambiente
- Obando, Carlos; Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)
- Zaira Rojas, Henry Carmelo; Ministerio Transportes y Comunicaciones
- Por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Julio Cavero Jara, Director Ejecutivo
Joel Jurado Nájera, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
Carlos Cabrera Soto, Especialista DNPE
José Rospigliosi Ferro, Especialista DNPE
Julio Pérez Coaguila, Especialista DNPE

Instalación del Comité

El Director Ejecutivo del CEPLAN, Ing. Julio Cavero Jara agradeció la participación de los asistentes y señaló que una de las tareas del CEPLAN es desarrollar megaproyectos que permitan realizar el Plan Bicentenario de largo plazo. En el mediano plazo se debe concretar la estrategia de desarrollo territorial en proyectos como el desarrollo territorial Perú-Brasil, en que la alianza con Brasil es importante por ser una potencia en el futuro, al formar parte del grupo denominado BRIC. Dio por inaugurada la reunión de instalación del Comité.

Carlos Cabrera (CEPLAN), señaló que se plantean propuestas para la integración de Perú con Brasil sobre la base de las vías interoceánicas, en que el CEPLAN plantea sean ejes del desarrollo nacional. El desarrollo regional que se vienen trabajando por varias instituciones que se vienen complementando, como la Secretaria de Descentralización, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Relaciones Exteriores, todos orientados a la integración y el desarrollo integral del país. La exposición de la especialista Arq. Luisa Galarza sobre la Visión del desarrollo territorial del país, apunta a plantear esta unidad integradora, que incluye la perspectiva de integración latinoamericana y global.

Exposición “Visión de futuro del Desarrollo Territorial del Perú”

La Arq. Luisa Galarza, expuso la importancia de la consideración de la variable territorial en el patrón de desarrollo, el concepto de desarrollo territorial y la Visión de futuro del



desarrollo territorial al 2021 en el Perú. El video de exposición, la presentación y los comentarios se encuentra en la página web del CEPLAN.¹

Entre las ideas relevantes señaló:

- Una propuesta de Espacios Macrorregionales de Desarrollo Territorial (EMDET), que permita la planificación de la superación de los desequilibrios regionales existentes: norte, centro y sur.
- El rol de los corredores económicos, expuestos en la reunión previa de este Comité tales como: ser vectores de la acumulación y propagación del crecimiento económico sostenido que consideren:
 - Las potencialidades de los recursos naturales
 - El sistema de ciudades
 - La infraestructura de apoyo
 - El capital humano y social
 - La integración fronteriza
- Programa y Proyectos Prioritarios de Desarrollo Nacional por cada EMDET

Por desarrollo territorial planteó “el proceso de desarrollo armónico del territorio como resultado de la integración interna de la economía y de la sociedad acorde con la integración geoeconómica y geopolítica, con la región latinoamericana y el mundo globalizado”.

Con la crisis económica salen nuevos elementos para ser trabajados en que ha surgido el tema del territorio.

Como visión de futuro del desarrollo territorial propuso:

“El Perú en el largo plazo posee un territorio con menores desigualdades sociales, económicas y territoriales, a partir del mejor uso, productividad y sostenibilidad de sus recursos naturales considerando la innovación como un elemento importante y a partir de una organización económica y social, territorial, más igualitaria, dentro del proceso de descentralización y regionalización, donde los pobladores de la sierra y la selva, cumplen un papel importante y están articulados a los principales mercados internos y externos en condiciones más equitativas, valorizando la diversidad ambiental, cultural y étnica que tiene el país.

Las economías territoriales, fruto de los corredores económicos de integración interna y externa, son territorios más competitivas en espacios homogéneos y sostenibles donde la asociatividad, la convergencia productiva, la tecnología, la innovación, favorecen el desarrollo humano y sostenible de las regiones”

Esta visión puede ayudar al proceso de regionalización para que los acuerdos políticos que se vayan tomando tenga bases territoriales, sociales y económicas más técnicas.

Entre las intervenciones se señalaron los siguientes aspectos:

- La necesidad de incorporar el tema de la educación y formación para generar una cultura empresarial en la niñez.
- La integración debe considerar una nueva estrategia basada en los ecosistemas empresariales, que considere la competitividad de los ecosistemas en que una

¹ La presentación en Power Point, el video de exposición y los comentarios, se encuentran en la página web del CEPLAN.



actividad motor, como el caso de la minería, debe arrastrar a todas las demás actividades del ecosistema.

- La necesidad de incorporar en el reordenamiento económico y social del territorio junto a los elementos técnicos, los políticos, institucionales, financieros, ambientales, Otras propuestas similares, como el reordenamiento territorial de una comisión multisectorial bajo responsabilidad del MINAM, debe coordinarse con las propuestas de este Comité, para evitar duplicidades y posibles conflictos. Se vienen trabajando dos instrumentos: la ley de Ordenamiento del territorio y el liderazgo del ordenamiento territorial.
- Debe promoverse una convergencia de actitudes, de políticas y de acciones, que facilite la convergencia productiva y la convergencia regional en el proceso de reordenamiento territorial con una perspectiva de modernización del Estado.
- El Sistema Nacional de Planificación es una tarea pendiente en el que deben armonizarse las leyes, como la relación entre el MEF y el CEPLAN y la relación entre el sistema de inversión pública y el Presupuesto por Resultados, a hacerse en Comités.
- El desarrollo territorial precede al ordenamiento territorial. El desarrollo territorial es un nuevo contexto que integra Latinoamérica con el sistema mundial que se encuentra en constante reordenamiento.
- El proceso de regionalización funciona con diferentes velocidades, dinámicas, enfoques existiendo 4 juntas de Coordinación Interregional (Intenor, CENSUR, CIAM y Macrosur) con un plan del ordenamiento del territorio y planteamientos interregionales.
- En la política fiscal debe racionalizar los recursos de transferencias que aportan, por ejemplo las empresas mineras, como fondos y fideicomisos pequeños que no guardan relación con el proceso de descentralización.
- Hay que relacionar el IDH (Índice de Desarrollo Humano) con la densidad del Estado (IDE, presencia del Estado), para que el Estado asuma un rol proactivo, de liderazgo en los programas y proyectos en las dimensiones territoriales subnacionales.
- En Chile se han desarrollado los clusters mineros de manera que cuando termine la producción minera como recurso no renovable, puedan brindar servicios mineros a nivel mundial.
- La integración regional debe integrar instituciones como Sencico u otras similares, que apoyen técnicamente en los espacios territoriales.

Elección del Coordinador del Comité Multidisciplinario:

Se eligió al Ing. Luis Bedoya, quien ha manifestado su aceptación.

Plan de Trabajo del Comité

Se propone trabajar en dos redes alrededor del EMDET Sur: uno que aborde el tema de visión del desarrollo territorial del corredor sur y el otro que aborde el inventario y sistematización de los Programas y Proyectos prioritarios de dicho EMDET-S y apruebe un PRODENA en dicho espacio territorial en un lapso de 3 meses.

Las dos redes se constituirán con los siguientes especialistas con apoyo técnica – logística del CEPLAN:

- Visión de futuro de desarrollo del Espacio Macrorregional de Desarrollo Territorial Sur definiendo áreas claves de desarrollo sostenido. El especialista Vicente Gutiérrez asume la responsabilidad. Además lo componen: Patricia Ráez; Omar Castañeda; Raúl Lizárraga; Samuel Bendezú
- PRODENAs que identifique los Programas de desarrollo nacional en el EMDET sur en que la Arq. Luisa Galarza será la responsable. Además lo componen: Ernesto Reátegui; Henry Zaira; Víctor Murrieta; Manuel Alvarez;